**ACTA NÚMERO 22 VEINTIDÓS**

**DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL**

**DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO,**

**PERIODO 2024-2027**

- - - “En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 18:21 (dieciocho horas con veintiún minutos) del día 12 (doce) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco) y encontrándose reunidos los integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Guanajuato, periodo 2024-2027, en el Salón de Cabildo de la Casa Municipal, se da inicio a la Sesión Pública número 22 (veintidós) Extraordinaria, bajo el Orden del Día contenido en la Convocatoria que obra en poder de todos ustedes”.- -

- - - En el punto 1, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** solicita a todos ponerse de pie a efecto de rendir honores a la Bandera Nacional.- - - - - - - - - - - -

- - - Como punto número 2, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** pasa lista de asistencia, encontrándose reunidos los 15 (quince) integrantes de este Ayuntamiento Constitucional, se declara la existencia del quórum legal y se abre la Sesión.- - - - - - -

- - - En el punto número 3, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** señala: “Como punto 3 está la aprobación del Orden del Día. Les pido que quienes estén a favor de aprobar el orden del día se sirvan levantar su mano. Muchas gracias. Se hace constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad el Orden del Día”.- -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 4, cuenta con el oficio PM/0368/2025, suscrito por la Presidenta Municipal Lorena del Carmen Alfaro García, con el que solicita se incluya dentro del Orden del Día como un punto a tratar, el escrito de fecha 8 de agosto de 2025, suscrito por la ciudadana Patricia Aguilar Gallardo, mediante el cual presenta su renuncia formal al cargo de Contralora Municipal, por los motivos que expone en dicho documento. Lo anterior, para conocimiento de las y los integrantes del Ayuntamiento, a fin de que se convoque a las y los integrantes del Comité Municipal Ciudadano vigente. Toda vez que el presente asunto es meramente informativo y conforme a lo dispuesto en los artículos 166 y 338 de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del Estado de Guanajuato, esta Secretaría hará del conocimiento de los ciudadanos, Ingeniera Ana Lilia Hernández Romero; Contador Miguel Ángel Rico Medina; Licenciada Luisa Inés Casillas González; Ingeniero Salvador Gutiérrez Ornelas y Contadora Ma. Mónica Pérez Sánchez, integrantes del Comité Municipal Ciudadano vigente, la renuncia de la ciudadana Patricia Aguilar Gallardo para el efecto que dicho Comité lleve a cabo una consulta pública que tendrá por objeto integrar una terna de personas que habrá de someterse a este Ayuntamiento para la elección del nuevo titular de la Contraloría Municipal. Ahora bien, si ustedes no disponen, otra cosa, este punto se tiene por desahogado. ¿Alguien quiere intervenir? Síndica Karen Guerra tiene el uso de la voz”. Intervenciones.- - - - -

- - - **Síndica Karen Marlen Guerra Ramírez.-** Primera intervención. “Es evidente la reflexión obligada en torno al tema que nos ocupa y por el documento que tenemos para previo análisis. Me parece importante señalar que ante la circunstancia, el Comité Ciudadano al que se hará citar nuevamente, tendrá en sus manos, por segunda ocasión, la oportunidad de darle a la ciudadanía de Irapuato un mecanismo o una herramienta de control y vigilancia del actuar de este gobierno municipal y me parece importante señalar que en aras de contribuir al crecimiento, al desarrollo y al buen uso de los recursos de nuestra ciudad, es importante que la ciudadanía no solamente tenga la credibilidad y la confianza en ese órgano de control y vigilancia, sino que todos los aquí presentes coadyuvemos al trabajo de la Contraloría Municipal, en virtud de que el trabajo de la Contraloría no sólo ayuda a legitimar el gobierno, ayuda a que enfoquemos los recursos en donde necesitemos enfocarlos, ayuda a que rectifiquemos acciones, a que rectifiquemos en espacios y en personas que no están desarrollando bien su función. Hagamos pues, un trabajo a conciencia en conjunto con la ciudadanía, porque la naturaleza de este mecanismo de llamar a un comité ciudadano, es que gobierno y ciudadanía lo hagan de la mano. Ayudémosles y por supuesto, dejemos que ellos también nos ayuden, que sea una Contraloría firme, objetiva, que no tenga ningún compromiso más que de trabajar en beneficio de los y las ciudadanas de Irapuato y que por supuesto, atienda el llamado de quienes hoy estamos aquí y que seguramente estaremos enfocados en coadyuvar en la tarea de vigilancia y control para que nuestra función dé cara a la ciudadanía y le podamos rendir cuentas de la representación que hoy tenemos”.- - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Muchas gracias, Síndica. ¿Alguien más gusta intervenir? No siendo así y toda vez que este punto, como ya lo mencioné, es de carácter informativo, se tiene entonces por desahogado”.- - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 5, cuenta con el PM/0369/2025, suscrito por la Presidenta Municipal Lorena del Carmen Alfaro García, con el que solicita se incluya dentro del Orden del Día como un punto a tratar, la propuesta del nombramiento del ciudadano Gustavo Sánchez Guerrero como Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal, hasta en tanto se designe al titular conforme al proceso legal establecido. Para su análisis y aprobación. Está a su consideración el mencionado asunto por si alguno de ustedes desea intervenir”. Intervenciones.- -

- - - **Síndica Karen Marlen Guerra Ramírez.-** Primera intervención. “Igualmente en este punto es importante señalar que a quien estamos viendo que es una propuesta y de acuerdo a la ley, personal que labora dentro de la Contraloría Municipal, reiterarle que tenemos la expectativa de un trabajo apegado totalmente a derecho, con responsabilidad, pero sobre todo atendiendo a los compromisos jurídicos y administrativos que ya se desarrollan en la Contraloría. Hay varios procesos abiertos que la ciudadanía y la administración no tienen por qué ver dilapidados o distendidos en su resolución por este tipo de cambios. La administración pública es dinámica, exige de las personas que laboramos en ella, un compromiso, una responsabilidad, pero también exige que los marcos jurídicos activen cualquier mecanismo para eventualidades como la que hoy estamos viendo, de manera tal que no hay justificación para que no se atiendan los compromisos de los procesos que se iniciaron, especialmente de aquellos derivados de solicitudes de integrantes del Ayuntamiento, como su servidora en su momento lo señaló y estaremos muy pendientes y por supuesto pidiendo el estado que guardan dichos procedimientos para evitar que queden en algún espacio donde no se les dé atención”.- - -

- - - **Regidor Ignacio Morales Rojas.-** Primera intervención. “Únicamente para expresar que ojalá y este Comité Ciudadano actúe como tal. Desafortunadamente hemos visto que y así lo he señalado y lo he criticado a los integrantes del COPLADEMI, que fueron un simple adorno. ¿Por qué? Porque ni siquiera leyeron el documento que les fue presentado para el Programa Municipal de Seguridad Pública. Entonces yo espero que en ese sentido, este Comité Ciudadano realmente ejerza lo que se le ha conferido. Por una parte, por otro lado, en relación a la persona que se está proponiendo y que va a quedar de manera temporal y esperemos que no sea definitiva al frente de la Contraloría, pues no tiene ni un mes, entonces ahí sí disentimos que no es creo lo indicado. Consideramos que había otras personas que tienen que darle esa continuidad en esta etapa transitoria, por ello no coincidimos con ese planteamiento, así lo decimos aún y cuando lo aprobemos, pero sí creo que no es dable que si hay otras personas con más experiencia que le pueden dar continuidad de manera a estos trabajos, tal como lo refirió la Síndica, en el sentido de que hay investigaciones que tenemos conocimiento que ya están elementos serios y contundentes para que se abran los procedimientos de la responsabilidad administrativa y que han estado detenidos, o bien que hay otros procedimientos de responsabilidad administrativa donde ya hay inclusive proyectos de resolución y que no se han emitido. Entonces sí exigimos a esta persona que va a quedar como encargada, pues que tenga un desempeño óptimo”.-

- - - **Regidor Emmanuel Jaime Barrientos.-** Primera intervención. “Yo quisiera sí hacer un llamado a la responsabilidad de los calificativos con los consejos ciudadanos. Me parece que es una falta de atención con ciudadanos que dedican su tiempo no solamente en las sesiones de Consejo Técnico, en este caso de COPLADEMI, sino también en las comisiones de trabajo y no podemos llegar a hacer el señalamiento de esta manera tan simple y ponerles un calificativo de la labor que se hace. Entiendo que es la reflexión o la situación que se presenta, pero insisto, creo que debemos hacerlo con responsabilidad. Yo hago propio el reconocimiento y la disposición de los ciudadanos que de manera honorífica participan en cada uno de los consejos, en especial el del COPLADEMI. Yo tuve el honor de ser Vocal Ejecutivo de Seguimiento y siempre ha habido un gran compromiso de la participación ciudadana de las personas que participan de estos consejos y me parece que el Consejo de Contraloría Social, que será el responsable de desahogar este proceso, seguramente lo hará de la manera más diligente y profesional; en ello confiamos. Entiendo que el Ayuntamiento en su momento les dedicó esa responsabilidad por su profesionalismo y por la disposición y el gran sentido de responsabilidad que tienen con nuestro municipio. Yo creo que hoy no es el momento de aventar calificativos fáciles, más bien es el momento de sumarnos a un compromiso y me preocupa de sobremanera porque justamente quien los expresa, pues es el Presidente de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción. No me parece que es una acción responsable de que se hagan estos calificativos y se señale de esta manera a ciudadanos que están haciendo un compromiso con nuestra ciudad. Yo confío en que este Consejo tome las mejores decisiones, lleve el proceso de manera clara, transparente y que podamos tener a la cabeza de la Contraloría Municipal, a quien nos ayude a generar un Gobierno transparente, efectivo. Creo que es uno de los compromisos que en su momento se le expresó a la Contraloría, de que tenemos que trabajar para que el ejercicio de los recursos y el ejercicio del servicio público sea eficiente, efectivo y ese me parece que sería el reto en el nombramiento de quién puede hacer el titular de esta Contraloría”.- -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Muchas gracias, regidor, Emmanuel. ¿Alguna otra intervención o participación adicional? No siendo así, recabaré entonces la votación correspondiente. Quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 10 (diez) votos a favor. Quienes estén en contra de su aprobación levanten por favor su mano. Gracias. Hago constar que se reciben 5 (cinco) votos en contra por parte de las regidoras y regidores de la fracción de MORENA en este Ayuntamiento, por lo tanto se aprueba por mayoría de votos el nombramiento del ciudadano Gustavo Sánchez Guerrero, como encargado del despacho de la Contraloría Municipal, hasta en tanto se designe al titular conforme al proceso legal establecido”. Se anexa al apéndice de la presente el documento de referencia.- -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** señala: “Habiéndose desahogado todos y cada uno de los asuntos aprobados del Orden del Día, siendo las 18:38 (dieciocho horas con treinta y ocho minutos) del día 12 (doce) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco), se declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. Muchas Gracias”. Doy fe. Rodolfo Gómez Cervantes, Secretario del Ayuntamiento”.-

**Presidenta Municipal**

**Lorena del Carmen Alfaro García**

**Síndicos**

**Christian Enríquez Hernández Karen Marlen Guerra Ramírez**

**Regidores**

**Gerardo Barroso Rangel Araceli Raquel Beltrán Ramírez**

**Emmanuel Jaime Barrientos Liliana Flores Rodríguez**

**Omar Ignacio Gómez Benítez Kristian Carel Lira Trujillo**

**Regina Irastorza Tomé José Eduardo Ramírez Vergara**

**Karina Rosales Zúñiga Ignacio Morales Rojas**

**Elvia Aguado López Bonifacio Vargas Guerra**

**Secretario del Ayuntamiento**

**Rodolfo Gómez Cervantes**